

EL INDEPENDIENTE

ORGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO

NUM 125 TIENE EDICTOR RESPONSABLE AÑO III
Gerente Administrador--J Z BETANCOURT

PERMANENTE

EN VIRTUD DE LA INESPLICABLE ACTITUD DEL GOBIERNO, ANTE LAS DENUNCIAS GRAVES QUE CONTRA EL JEFE POLITICO DE ESTE DEPARTAMENTO, HA HECHO ESTE PERIÓDICO, ACUSANDO EL CITADO JEFE POLITICO, DE AMPARAR LADRONES, SIN QUE ESTE HAYA ACUSADO ESA DENUNCIA, NI RENUNCIADO EL PUESTO,

CONSIDERANDO QUE ESA ACTITUD TALVEZ SIN PRECEDENTE ES INTOLERABLE A LA PAR QUE ALTAMENTE DEPRESIBLE PARA LA DIGNIDAD DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO, LA DIRECCIÓN DE «EL INDEPENDIENTE» HA RESUELTO QUE DESDE HOY EN ADELANTE Y HASTA TANTO SE NOS HAGA JUSTICIA, EL PERIÓDICO VAYA ENCABERADO CON ESTA PERMANENTE.

LA DIRECCIÓN.

TARIFA

Por un mes	0 \$ 50
Por un año	5 » 00
Num: suelto	0 » 16
Idem atrasado	0 » 20

EL INDEPENDIENTE

Maldonado, Octubre 7 de 1888

UNA HORNADA DE PAR

Creemos que es el nombre que debe darse, al nombramiento de nuevos Senadores, que próximamente ha de hacerse, y sinó véase «La Prensa» diario que según voz pública, responde á inspiraciones de la Secretaría de la Presidencia; (de *El Censor*) que dice así: *Los nuevos Senadores*: «Pronto han de verificarse las elecciones parciales de Senadores, y poco ó ningún movimiento se nota en los círculos políticos». ¿Para que quiera ese movimiento es-

te señor, si es el Gobierno quien los ha de elegir, y continúa:

«Parece que como esos cargos elevados, no tuvieran trascendental importancia, por el contingente que los nuevos funcionarios, han de llevar al cuerpo legislativo.» La importancia en todo caso, es para los encargados de escojerlos, que lo que es el pueblo sabe de antemano á que no han de responder los agraciados, y sigue diciendo:

«Este mismo asunto, preocupa á nuestro colega *El Bien* que vé en esta apatía de los partidos, una demostración, de que el problema está fiado solo al Gobierno, que hará á su antojo los próximos Senadores, despreciando como siempre los intereses nacionales.»

«*El Bien* á renglón seguido afirma; que los que el Gobierno designe, triunfarán, aunque no llevarán concurso alguno al Cuerpo Legislativo, y están destinados á desaparecer entre la inmensa y uniforme mayoría gubernativa.» A esta desconsoladora realidad, contesta *La Prensa* con esta peregrina ocurrencia.

Ha de pararnos el colega que cree.

mos, que no está en lo cierto, y mucho menos en lo justo.

«A las bancas del Senado q' deben quedar en breve vacantes, irán personalidades distinguidas de los diferentes partidos, como una satisfacción á las aspiraciones legitimas del patriotismo». Entendemos que esto va pasa de ingénuo, porque de este párrafo se desprende, que ese señor ya sabe quienes son los nuevos padres de la patria: *allons tant mieux*, y continua el colega entusiasmado.

«El pueblo en plena libertad de opinión y de acción, señalará sus candidatos, y no ha de hacerse sentir la presión oficial, tan funesta en otras épocas para contrarrestar su voluntad soberana.» Creemos sí, como él colega, que si el pueblo se congrega para la elección de Senadores, podrá con toda libertad señalar sus candidatos, en la persuasión de que los que han de ir á sentarse á las bancas, han de ser los que el Gobierno designe. Y agrega:

«No tratemos de engañarnos á nosotros mismos.» ¡No tratemos más bien de engañar á los demás!

«El problema de Noviembre, fué resuelto favorablemente á las aspiraciones populares, y de ello dan fe y pena, los hombres que se sientan hoy en los altos del Cabildo» *quel toupet*.

«Asegurar como lo hace *El Bien* que los nuevos diputados se han dejado llevar por la corriente, es una temeridad.» No tan temeraria colega y sinó me remito á las discusiones en la Cámara de Representantes, respecto al presupuesto. «No es posible atacar por ese lado, á los diputados que han levantado más de una vez la voz en son de protesta, alcanzando triunfos que los honra altamente». *Acúscica celestial*.

Y con aire más tenebroso que profundo prosigue:

«Gobierno y Cámaras, en la armonia impuesta por circunstancias excepcionales, responden así, á exigencias supremas, que no es posible eludir.» Y en tono dogmático.

«No es con propagandas extemporáneas y violentas que adelantaremos; por el contrario, se necesita la propaganda sana y moralizadora, que haga camino seguro aunque lento, en la conciencia de nuestros hombres públicos.» Si carísimo colega, moralizadora sobre todo, que bien se puede hacer.

Todos los partidos tienen su representación, en las actuales Cámaras» Sobre todo el santista.

Los nuevos Senadores han de responder á iguales inspiraciones. Estamos de antemano persuadido de eso.

Y exclamó ¡á que pues ese avandano pregonado por *El Bien!* que llega á garantizar que los nuevos Senadores no irán á servir los intereses de la Patria.» Antiguos resabios sin duda colega.

«Irán á nuestro juicio, á servir los últimos intereses.» *Suponemos que se habrán quedado en el número hasta dos miembros de frase* (de los) «que, hasta aquel puesto los eleven.» *Aaaa.....meeeen*.

«Tal es ni más ni menos su misión» Magnífica.

«De la exagerado propaganda del colega, dirán más elocuentemente los sucesos que deben en breve producirse» Para allá me las aguardo.

Pedimos disculpa á nuestros lectores, si el estilo que empleamos para observar este artículo es en tono de broma, pero el citado artículo se presta tan bien á eso, que no hemos podido resistir.

No hay duda, que es empresa árdua, tratar de hacer ver, que lo negro es blanco, pero si todos los amigos pagos ó sin pagar del General Tajés, justifican sus *tripotages* electorales, con tanto tino como el autor del artículo que transcribimos íntegramente, podremos esclamar ¡que amigos tiene Benito!

A propósito ya que de elegir Senadores se trata, y como creemos que á Maldonado le toca endozar uno nuevo, por si acaso llegásemos á tiempo, nos recomendamos muy particularmente, á la amabilidad de ese señor, que creemos debe tener vara alta en el Olimpo, para que haga presente á su excelencia, de la imprescindible obligación en que está, de que así como nos agració para representantes con la fina flor santista, debe hacer otro tanto con el Senador, á fin de que en Maldonado todo quede parejo.

Crónica

(A CARGO DE J. Z. BETANCOURT)

SENTIDA — Estensamente sentida ha sido la separación del Dr. Palomeque, de

la Dirección y Redacción de nuestro colega «La Época».

Incidentes producidos por la intervención en la Redacción del propietario de aquel establecimiento señor Gotuzo, fue motivo para que el Dr. Palomeque presentará su renuncia del frente de aquella publicación diaria.

De nuestra parte lamentamos sobremedida tal separación, deseando que el Dr. Palomeque, sepa al frente del nuevo adjalio que ha de dirigir, desplegar como siempre, con altura nuestra más gallarda y bicolor bandera.

FUNCIÓN DRAMÁTICA—Anúnciase que el Cuadro de Aficionados que está bajo la dirección del distinguido y aventajado aficionado don José Gomez Hermosi, debe dar una función el 4 de Noviembre, día del Patrono de la Villa de San Carlos.

Con dicho fin se ha solicitado de la *Centro Social*, los útiles que para dicha función serán necesarios.

Lo que produzca esa fiesta dícese será destinado a mejoras para la principal plaza de aquella población.

¡A que ha dado lugar la Comisión Auxiliar de aquella Villa!

Comprendemos que tal medida no dejara de ser vergonzosa, al mismo tiempo que una acción recibida por discípulos del progreso.

Nosotros iniciadores o directores de esa fiesta, que su producido está destinado a convertirse en una regalo, destinaríamos con mayor satisfacción tal resultado, al aumento de los muchos auxilios que reciben nuestros infelices hermanos inundados del Río Negro.

Esta es nuestra pobre pero si franca opinión, y ella si se tuviera que poner en votación creemos contaría con mayoría.

Y volvemos a decir, vergonzoso por demás será para esos señores ediles que deben de mirar con sus correspondientes atribuciones por aquella Municipalidad; y muy honroso y digno de muchos aplausos a los que desinteresadamente presten su concurso, que lamentamos en el alma sea con el fin propuesto, y no con otro que como el de socorrer a esos desgraciados, fuera mejor empleado.

D. VICENTE CARZÓN—Victima de una corta pero penosa enfermedad, entrego su alma al Creador la persona del nombre que nos sirve de epíteto.

La prensa de la Capital ha sido conductora de tan sensible desgracia tanto para aquellas personas amigas de él, como para todos aquellos que por su solo nombre lo conocieron.

Los habitantes de este Departamento tendremos siempre que recordarlo, y para ello solo bastará tender una mirada en los muchos adelantos, que en su administración de Jefe Político del Departamento el 75, dejó como recuerdo.

Su frenesi siempre estaba en nuestro departamento, y varias veces que en la Capital se nos ofreció hablar con él, nos manifestó sus buenos sentimientos en pro de nuestro hoy desgraciado espacio que nos rodea y nos pertenece, con el nombre de departamento de Maldonado.

Paz en la tumba de Vicente Garzón que, si ha cometido algún error lo recato por el estimable cariño que tenía por su Patria.

REIRETA—Esta noche debe darse la primera reireta en San Carlos bajo la dirección del conocido é inteligente profesor don Euldo Rinaldi.

Si la noche es buena, nos suponemos que la plaza estará hecha una delicia con los numerosos pimpoyos que á ella acudirán.

Que se diviertan y que el tiempo les sea suficiente para dirigirse una mirada en compañía de un *chiz chiz*, que lo que es nosotros nos conformaremos solo y por el momento con un *quidate quieto*, esto si despues que escribimos estas líneas no cambiamos de parecer.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público: Que se va á proceder á la mensura de los terrenos pertenecientes á la Sucesión de don Antonio Hernandez y doña Antonia de Leon, situados unos en los Ejidos de esta Ciudad y otros en el distrito de los Seibos primera sección judicial de este Departamento; lindando los primeros por el Norte con el arroyo de la Cantera, Sucesión Morzo y don Mamerto Gutierrez; por el Sur con el arroyo de Aparicio por medio, con don Ramon Pintosi; por el Este con camino Real que va á San Carlos por medio, con la sucesión Camacho; y por el

Oeste, camino Real que vá al Cerro Peñado por medio, con don Sandaño Gimenez y don José Cedrés;—y situados los en el distrito de Seibos, linda una fracción: por el Norte con el arroyo de los Seibos, por el Sud con don Pablo M. de Leon, por el Este y Oeste con terrenos de la Sucesion de don Vicente de Leon y doña Bernarda Moreira—y la otra fracción se encuentra dentro de los siguientes límites: por el Sud con don Pablo M. de Leon, por el Norte con el arroyo de los Seibos: por el Este con doña Ramona de Leon y por el Oeste con D. Enrique Delgado.—Cuya mensura practicará el Agrimensor de Número don Manuel Saiz Alvarez y presidirá el Teniente Alcalde de los Seibos, previo citacion de colindantes y demás formalidades legales.—Lo que se hace saber de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del Código de P. Civil—Maldonado, Octubre 5 de 1888.—*Alejo Aguirre*.—Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stone se hace saber al público: Que el día veinticinco de Octubre proximo de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de este Juzgado se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una fracción de terreno perteneciente á los sucesores de doña Maria de las Nieves Suarez de Olsina situada en la 4.^a seccion Judicial de este departamento compuesta su área de cien cuerdas cuadradas que tienen por límites, al Oeste el arroyo de José Ignacio; al Sud, don Juan Sencion; al Este, la sucesion Vicente Correa; y al Norte don Victoriano Correa, tasada en la suma de seiscientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la compra la suma de cien pesos de acuerdo con el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Setiembre 27 de 1888.—*Federico de Medina*.—Escribano Público.

AVISOS DEL DIA

COMISION AUXILIAR E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Setiembre de 1888.

D. R. José Machado á nombre de su s:

ñora madre doña Domitila Perez, vecina de las Cañas 4.^a Seccion Judicial, ha solicitado la clausura de un paso conocido por el del Rincon en el arroyo de las Cañas y en campos de la propiedad de dicha señora.

Lo que se hace saber, con término de treinta dias, á los efectos del artículo 687 del Código Rural.

Por la Comision.

El Secretario.

E 1205123

PASTOR MIRALLES

MÉDICO CIRUJANO

DE LA

FACULTADES

DE

BARCELONA Y BAIRES Y APROBADO POR EL H. CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA EN MONTEVIDEO

De regreso de Europa, ha abierto su consultorio en San Carlos 25 de Agosto 71—Maldonado 25 de Mayo.

POTENZE, PACCARD & DUPUY

CORREDORES,

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Calle 25 de Agosto 130—Montevideo

COGNAC MARTELL

Doble Etiqueta

GARANTIDO LEGÍTIMO

Importado por MOORE Y TNDOR

Unicos Recibidores y Corredores.

Potenze, Pacard y Dupuy.

CALLE 25 DE AGOSTO 130.—MONTEVIDEO

E 1063.